

Esta tarde en la Sala de Juntas del H. Ayuntamiento se realizó la toma de protesta a Delegado y Subdelegado municipal de los ciudadanos Miguel Ángel Cruz López y David Velazco Aguilar de la Colonia Urbana Reforma y Ranchería Francisco Javier Mina, respectivamente.

En razón de que los suplentes a Delegado y Subdelegado municipal de las comunidades ya mencionadas no concurrieron a la toma de protesta para asumir dichos cargos, por los motivos que expusieron al ser notificados en tiempo y forma, para garantizar el ejercicio de las funciones la delegación y subdelegación resultó necesario que el Cabildo designara a los substitutes a propuesta de la Presidente Municipal, con las facultades conferidas por el artículo 105 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, que regía cuando fueron electos el delegado y subdelegado municipales propietarios que ahora se suplen en apego al Transitorio Tercero del Decreto 021 de fecha 12 de julio de 2016.



